



REPÚBLICA DOMINICANA

**Comando Conjunto de la
Reserva de las Fuerzas Armadas.**

Memoria Institucional

Año 2017

Índice de Contenido

I. Índice de Contenido	01
II. Resumen Ejecutivo	02
III. Información Base Institucional	05
a) Reseña Histórica del Origen de la Reserva de las FF.AA.	05
b) Creación de la Reserva de las FF.AA.	07
c) Visión y Misión	08
IV. Resultados de la Gestión del Año 2017.	09
Informe de los Comandantes de Divisiones.	23
V. Gestión Interna. Desempeño Financiero	38
VI. Anexos.	42

MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2017.

COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

I. Resumen Ejecutivo.

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, presenta la memoria correspondiente al año 2017, de las actividades realizadas por esta institución durante el año 2017. El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha estado involucrada en diferentes programas, proyectos y actividades destinados a contribuir con el crecimiento económico y social de todos los Miembros Retirados de las Fuerzas Armadas, orientados principalmente en los objetivos estratégicos del Plan Operativo Anual 2017.

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha descrito una trayectoria de rendimiento creciente en su quehacer, manifestándose en sus áreas más importantes que se traducen en bienestar para nuestros Miembros retirados de las Fuerzas Armadas.

En lo relativo al acompañamiento a los actores locales, se alcanzaron grandes avances no solo en la reestructuración de la Comisión de Ética Pública del Comando Conjunto, sino también, en el fortalecimiento de la Comisión de Calidad del Centro de Especialidades Médicas, los cuales dan actualmente seguimiento a las actividades científicas y administrativas del Centro Médico, y el cumplimiento de las pautas éticas y valores que deben regir nuestra Institución.

Logramos la integración de múltiples Miembros Retirados de las Fuerzas Armadas, a nuestro plan de Bienestar y Asistencia Social. Contamos con una matrícula de miembros retirados de las Fuerzas Armadas de 26,000.

El fortalecimiento de la estructura organizacional del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas y la adecuación de los servicios que brinda se han ido concretizando de manera paralela al fortalecimiento de su gestión gubernamental, continuando con la implementación de los programas y portales, como lo son SISMAP y TRE, así como el seguimiento con los ya implementados como es el caso del SIGEF; implementaremos el nuevo sistema Transaccional de Compras del Estado Dominicano en los próximos meses, los cuales nos fortalecen como institución y cultivan un clima de transparencia en la gestión pública, primordial para nuestro Gobierno.

Tuvimos avances importantes en la reestructuración de nuestro Centro Médico, para lograr un mejor desempeño en la aplicación de las estrategias de Salud, reorganizando los horarios de consultas, el sistema de atenciones de emergencias, organizando el Departamento de Archivo y Gestión de record, el área de la farmacia.

Asimismo el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas obtuvo la rehabilitación y Acreditación final del Centro de Especialidades Médicas, luego de cumplir con los requisitos requeridos en las inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud. El Comando Conjunto está trabajando para lograr que nuestro Centro sea convertido en un Centro de Atención Primaria para beneficio no solo de nuestros miembros retirados, sino de toda la comunidad circundante.

Se realizaron programas de cooperación y apoyo del Área 2 del Servicio Metropolitano de Salud y este Comando, para realizar jornadas de vacunación, tanto para el Personal de la Reserva como para el Personal y Miembros retirados del Centro de Especialidades Médicas.

En el marco de la transparencia gubernamental, fue actualizado y puesto en funcionamiento nuestro sitio web, que dieron lugar a un amplio acceso de los miembros retirados de las Fuerzas Armadas a datos e informaciones atinentes a nuestra Reserva de las Fuerzas Armadas.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.-

RESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN DE LA RESERVA FUERZAS ARMADAS.

La Reserva de las Fuerzas Armadas fue creada mediante Ley No.4761 del 01/09/1957 contenida en los artículos 8.9 y 10 de dicha Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y sustituida por la Ley No.873 del 19/07/1978 en sus artículos 13, 17, 18, 20 y 21 inclusive. Luego a través del decreto 1238 del año 2000 del Poder Ejecutivo se instituye una Estructura Orgánica acorde con el avance y exigencia de los tiempos, creándose una Jefatura de Estado Mayor Mixto para la Reserva de las FF .AA. y Policía Nacional.

Pero es en el año 2005 que el Poder Ejecutivo emite el Decreto No.24-05, que independiza la Reserva de las FF.AA. de la Reserva de la Policía Nacional. Dotándose así una estructura particular para nuestra Reserva (Jefatura de Estado Mayor).

Mediante la misma Ley No.873 queda prohibida la organización y funcionamiento de milicias cuerpos paramilitares no contemplados en la Ley.

El Artículo 17 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas establece que los cuadros de Reserva están constituidos por el personal de las Fuerzas Armadas, que se mantienen en servicio pasivo, pero si bajo una organización que permita a sus componentes ser llamados en condiciones de efectividad en caso de Movilización

Total cuando lo disponga el Presidente de la República, por ser necesario en interés de la Seguridad Nacional.

El Artículo 18 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas señala que los cuadros de Reserva estarán integrados por el personal militar procedente de los cuadros permanentes que en situación de retiro o licenciamiento honroso conserve su aptitud física y mental y por los dominicanos de uno u otro sexo, que por ser necesarios en interés de la Seguridad Nacional, sean designados a dichos cuadros por el Presidente de la República, conforme a recomendaciones emanadas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Según el Artículo 19 de dicha ley, el Ministro de Defensa de las Fuerzas Armadas dispondrá la forma en que deba llevarse la organización de los cuadros de Reserva así como el procedimiento para la llamada al Servicio Activo, asignando a cada cuerpo el número correspondiente de plazas, de acuerdo a sus necesidades.

CREACIÓN DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ANTECEDENTES.-

En la República Dominicana para hablar de Reserva, tenemos que remontarnos a la misma creación de nuestra nacionalidad, pues los primeros intentos de crearla datan como dice a continuación:

Disposición de ministerio de defensa de la República Dominicana de fecha 14 de diciembre del año 1844, se ordena la formación del 1er. (primer) y 2do. (segundo) regimiento de veteranos.

Según disposición ministerial de fecha 7 de enero del año 1867, se crea el cuerpo de reserva del ejército de la República Dominicana.

Al producirse la guerra restauradora del año 1861, los dueños de hatos y haciendas utilizaban sus empleados y obreros como soldados, autoproclamándose estos generales o coroneles.

Esta práctica duró un largo tiempo, hasta que el general Rafael L. Trujillo tomó la Presidencia en el año 1930, y le puso fin implementando el servicio militar obligatorio, formando con estos una reserva de grandes dimensiones, la cual colapsó con su derrocamiento.

Mediante Ley número 4761 de fecha 1-9-57 se dio origen a la Reserva de las Fuerzas Armadas. Luego a través del Decreto No.1238 del 2000, se instituye su estructura orgánica, acorde con el avance y exigencias de los tiempos modernos.

MISION.-

Organizar una fuerza técnica, profesionalmente adiestrada, y moralmente dispuesta para, a orden del Señor Presidente de la República, apoyar a las FF .AA., en las operaciones, que demanden las circunstancias, tal como lo establece el Art. 17 de la Ley Orgánica de las FF .AA.

VISION.-

Constituir una unidad versátil con alto nivel técnico y profesional cuyo entrenamiento le permita disponer de tropas o personal efectivo con los cuales se pueda prestar, a orden, el requerido apoyo a nuestras Fuerzas Armadas.

IV. RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL AÑO.-

1. En dicho período, el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, llevo a cabo el último viernes de cada mes, una misa oficiada por un sacerdote de las Fuerzas Armadas, acompañado del Coro de la Armada Dominicana con motivo del sufragio del alma de nuestros miembros de la Reserva fallecidos y familiares, a la cual se dan cita innumerables miembros retirados y familiares.
2. Este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, difunde de 10:30 a 11:00 a.m., los sábados de cada semana el programa “Reserva en Acción” a través de la Emisora Cultural la Voz de las Fuerzas Armadas, a cargo del **General de Brigada Parac. (r) RAFAEL M. LUNA MATOS, F.A.R.D.**, siendo el objetivo principal orientar a los Reservistas y sus familiares de todas las actividades que se llevan a cabo en nuestra institución, bajo las más estrictas normas de disciplina, sobre todo, la unidad y respeto mutuos. Nos sustentamos para ello en una serie de entrevistas a personalidades de nuestro medio institucional, según se indica a continuación:
 - Orientación sobre organización, objetivos y metas del Instituto de Bienestar y Asistencia Social (IBARFFAA).
 - Planes y proyectos sociales, presentes y futuros de la Reserva a favor de sus miembros, y especialmente sobre nuestro Instituto de Bienestar y Asistencia Social (IBARFFAA).

- Aspectos legales, organizativos y operacionales de la Reserva de las Fuerzas Armadas.
 - Personal de la Oficina Meteorológica Nacional, durante la temporada ciclónica con la finalidad de concienciar a la familia Reservista y al público en general sobre estos fenómenos.
 - Orientaciones sobre la Leptospirosis, dengue, cólera, etc., y las medidas preventivas para evitar dichas enfermedades.
 - En Aspectos Cooperativos para edificarnos sobre los pormenores de las actividades de la Cooperativa, etc.
3. Periódicamente se llevan a cabo reuniones, conferencias, charlas, etc., en el salón de actos de este recinto, en las cuales participan la oficialidad de este Comando de la Reserva, familiares y personalidades, donde se ofrecen conferencias de distintos temas atinentes al Código de Ética Profesional, acontecimientos a nivel nacional e internacional, etc. así como también relativos a nuestro Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.
4. Controlamos cada mes el pago de las pensiones de sus miembros en retiro, labor que efectuamos con normalidad, a través de nuestros Encargados y Supervisores, tanto en esta ciudad capital como en los municipios cabeceras de provincias en todo el territorio nacional. Esto se lleva a cabo para aseguramos de que todo el personal recibe satisfactoriamente su salario, la

regalía pascual, raciones crudas, a nombre del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la P.N.

5. Llevamos a cabo varias jornadas médicas en este recinto y en nuestro Centro de Especialidades Médicas, ubicado en la Calle C/15, Esq. Club Rotario, del Ensanche Ozama, contra la influenza y otras enfermedades de las cuales se han beneficiado innumerables miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas y sus respectivas familias, así como también múltiples pacientes necesitados residentes en los barrios adyacentes que cotidianamente se dan cita al Centro a recibir atenciones médicas.
6. Mantenemos un programa de ayudas, en el Centro de Especialidades Médicas para aquellos miembros de escasos recursos que nos soliciten atenciones médicas y medicinas, así como para cubrir otras necesidades perentorias. Estas medicinas las recibimos donadas de instituciones benéficas.
7. Hasta la fecha nos han sido suministradas **2100** raciones del Plan Social de la Presidencia de la República y la Administración General de los Comedores Económicos para los miembros retirados de las Fuerzas Armadas necesitados.

8. El Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., mantiene vigente el servicio de ventas de raciones cocidas en nuestro Comedor para uso de los miembros necesitados al precio de RD\$10.00 cada una, de lunes a viernes, de cada semana, beneficiándose con esta ayuda suministrada por la Administración General de los Comedores Económicos una cantidad que oscila entre 250 y 300 miembros de la Reserva y familiares. Además se reciben de dichos Comedores, a título de donación (50) raciones cocidas, de lunes a viernes de cada semana, para consumo del personal que trabaja en nuestro Centro de Salud, ubicado en la Calle Club Rotario, Esq. Calle 15, Ensanche Ozama.
9. Confeccionamos un Plan para apoyar el Plan Guía del Ministerio de Defensa, para la Temporada Ciclónica.
10. Se coordinó la realización de 2 charlas magistrales coordinadas por la Comisión de Ética Pública de este Comando Conjunto, la primera titulada **“La Depresión del Jubilado: La Fortaleza Emocional, ética y moral para superarla”**, la cual fue dictada por el **Coronel Médico ® Dr. José Miguel Gómez Montero, ERD.**, en fecha 22-02-2017, y la segunda charla titulada **“Prevención de la Violencia de Género, orientada hacia la ética y la Moral”**, impartida magistralmente por la **Doctora Nidia Guerrero**, con la intervención con otras personalidades invitados, en fecha 21-4-2017,

para beneficio de todo el Personal de este Comando, y con la asistencia de un gran número de pensionados.

11. El Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., mantiene a nivel nacional una activa búsqueda de armas de fuego por vía de nuestros Supervisores Zonales y Encargados de Oficina por todo el país entre aquellos pensionados que no deben portarlas por razones de edad, enfermedad, fallecimiento, etc., por este motivo se ha recuperado una apreciable cantidad y ha sido remitida a las instituciones de las FF.AA., vía Material Bélico.

12. Los Encargados de las Oficinas de este Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., han informado que durante el año 2017 fueron visitados varios miembros de la Reserva y familiares, enfermos, en sus hogares, con miras a estimularlos y conversar con ellos en torno a su situación económica, salud, etc. Además, se realizan periódicamente reuniones con dichos pensionados para hablarles de los beneficios y servicios que ellos y sus familiares reciben de nuestro Superior Gobierno, así como del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las FF.AA. (IBARFFAA), entre otros asuntos atinentes a esta institución.

13. El Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., empeñado en mejorar la calidad de vida de nuestros veteranos de las FF.AA., y sus familiares, está trabajando en el Plan Operacional Anual, correspondiente al año 2017, plasmado sobre la base de la estructura organizacional de que ya disponemos, pero enfocados hacia una reforma que actualice y modernice nuestra Reserva, bajo los parámetros del Plan de Reforma que ejecuta el Ministerio de Defensa. Nuestros planes organizacionales y de gestión están propuestos desde el punto de vista presupuestario como un programa dentro del Plan Presupuestario General diseñado por el Ministerio de Defensa para el presente año.

14. Conforme aprobación del Ministro de Defensa, realizamos visitas y recorridos a los miembros de la Reserva de las FF.AA., radicados en las diferentes provincias del país, con fines de sostener intercambios de impresiones sobre temas de interés relacionados con actividades inherentes a nuestro Comando, así como también dicho Comandante aprovecha estas visitas para percatarse del estado de las armas y accesorios cargadas por las Direcciones del ERD., ARD., y FARD., a los miembros retirados de la Reserva, ya que con frecuencia se reciben informaciones de pérdida de armas por robos, atracos, asaltos, negligencias, etc.; también dicho Comandante se asegura si estos veteranos están aptos y en capacidad del porte y tenencia de armas de fuego, con el objetivo de tomar las medidas de lugar.

15. Este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, continua fortaleciendo la automatización de nuestro Tarjetero Central, de manera que podamos obtener las informaciones en el menor tiempo posible.
16. El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha iniciado este año con el proceso de automatización del Departamento de Prestaciones, Seguros y Defunciones, a fin de agilizar los procedimientos y el respaldo de las informaciones de las Defunciones, el mismo se ha desarrollado satisfactoriamente.
17. Previa solicitud de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPRENFA) y el Ministro de Defensa, este Comando ha creado y/o actualizado los Manuales de Funciones, Manual de Procedimientos y el Manual de Organización de nuestra Reserva de las FF.AA.
18. Hemos realizado la reparación de los equipos de rayos x, y el procesador de placas del Centro Médico, se realizó el pago correspondiente por la reparación de estos equipos.

19. Dentro del mismo objetivo estratégico del Plan de Trabajo se ha considerado de muy alto interés la realización de un Convenio con el Ministerio de Salud Pública a través del Servicio Metropolitano de Salud, para que nuestro Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FFAA., pueda organizarse como una Prestadora de Servicios de Salud (PSS) dentro del marco de la Red Pública de Servicios de Salud; con este objetivo el Comandante del Comando Conjunto de la Reserva, acompañado por el Director del Centro, desde el año pasado han estado celebrando una serie de reuniones de trabajo con las autoridades de salud pública hasta lograr un pacto que garantice los servicios gratuitos del "1er. Nivel de Atención" a las comunidades adyacentes al Centro de Salud, así como a nuestros retirados militares de muy escasos recursos y a sus familiares dependientes.

20. El Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., conmemoró este año el 60 Aniversario de la Fundación de la Reserva de las Fuerzas Armadas (Día del Veterano), en donde se dieron cita innumerables miembros retirados de nuestras Fuerzas Armadas. En el mismo acto se realizaron (8) reconocimientos al personal de este Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., que por sus años de servicios y eficiente trabajo realizado son merecedores de tal reconocimiento.

21. El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha sostenido encuentros con ONG de diferentes países para solicitar donaciones de equipos médicos y medicinas para beneficio de nuestros pensionados de las FF.AA., previa autorización de nuestro Ministro de Defensa.
22. Este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha gestionado el ingreso de miembros pensionados al Hospital Geriátrico de Pensionados de las FF.AA., iniciativa de nuestro Ministro de Defensa, para beneficio de nuestros miembros, y en coordinación con las autoridades del Ministerio de Defensa.
23. Hemos realizado las gestiones de coordinación con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), a fin de lograr que sean evaluadas las condiciones de algunas viviendas, pertenecientes a nuestros miembros pensionados de escasos recursos, que se encuentran en mal estado, y sean reparadas o donadas los materiales para tales fines.
24. Se designó por instrucciones de nuestro Ministro de Defensa, una comisión compuesta por 25 miembros entre oficiales superiores, subalternos, alistados y asimilados militares de esta institución para asistir a un agasajo que con motivos de la temporada navideña ofreció el Ministerio de Defensa a los miembros de las Fuerzas Armadas, en fecha 21-12-2017.

INFORME DE LOS COMANDANTES DE DIVISIONES

SUB. COMANDANTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LA

RESERVA DE LAS FF.AA.

En esta Sub-Comandancia fueron preparadas (231) poderes a igual número de miembros retirados del ERD., mediante los cuales autorizan a sus parientes cobrar sus haberes correspondientes por motivos de salud, entre otras casusas, (121) a miembros de la ARD., y (97) a miembros de la FARD., para los mismos fines.

Asimismo fueron preparadas (311) certificaciones a miembros retirados del ERD., para fines de solicitud de trabajo, etc., (138) a la ARD., y (145) a la FARD., para los mismos fines; y fueron preparadas y emitidas (19) correspondencias, incluyendo a este Comando Conjunto, mediante las cuales hacemos distintas solicitudes, entre otras dependencias, mientras que fueron recibidas (104) correspondencias de distintos departamentos.

INSPECTOR GENERAL

Esta Inspectoría ha realizado unos (18) casos de investigaciones que han sido puestas a su cargo por ese Comando Conjunto, relacionadas con pérdida de armas de fuego cargadas a miembros retirados de las Fuerzas Armadas, las cuales les han sido sustraídas en atracos en muchas ocasiones y en otros casos por marcada negligencia, al no darles a estas propiedades la debida protección, no obstante las reiteradas instrucciones que han recibido al respecto.

DIRECTOR DE LA RESERVA (ERD), DEL COMANDO

CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Se confeccionaron 243 poderes de representación para apoderados por miembros retirados del Ejército Republica Dominicana, para que cobraran sus respectivos sueldos en las diferentes sucursales del Banco de Reservas.

Se expidieron 361 formularios “A quien pueda interesar” a miembros retirados, pensionados, viudas y tutores del ERD, para solicitudes de trabajo, préstamos bancarios y asuntos consulares.

Se confeccionaron 141 certificaciones para atenciones médicas en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas de familiares de miembros retirados del ERD, y sobre datos personales de Retirados de la Institución.

Correspondencias emitidas	030
Correspondencias recibidas	119
Miembros retirados fallecidos del ERD	324

DIRECTOR DE LA RESERVA (ARD), DEL COMANDO

CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Cartas “A quien pueda Interesar” emitidas	080
Poderes de representación, autorizaciones 24, para entrega de Tarjetas de débito	086
Certificaciones Emitidas	045

Correspondencias recibidas (Oficios)	029
Correspondencias enviadas (Oficios)	040
Fallecimientos	096

**DIRECTOR DE LA RESERVA (FARD), DEL COMANDO
CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.**

Se confeccionaron 231 autorizaciones de tarjeta de débito Reserva 24, con su pín, a miembros retirados de la FARD., para fines de cobro de pensión.

Se prepararon 188 formularios “A quien pueda interesar”, a miembros retirados de la FARD., para solicitar trabajos, préstamos y consulados.

Se prepararon 07 certificaciones al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, para tratamientos médicos a miembros retirados de la FARD., y sus familias, de igual manera durante el 2017 fallecieron 70 miembros pensionados del FARD.

Oficios recibidos de la superioridad	043
Oficios enviados a distintas dependencias	022

**R-1 DIRECTOR DE PERSONAL DEL COMANDO CONJUNTO
DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.**

Correspondencias enviadas	225
Correspondencias recibidas	230
Licencias médicas	115

Contratos de Trabajos rescindidos	040
Contratos de Iguala concedidos	025
Memorándum recibidos	200
Memorándum emitidos	190
Circulares recibidas	005
Permisos para diligencias personales	200
Vacaciones a empleados	230
Mensajes recibidos	050

El R-1, Dirección de Personal de la Reserva de las Fuerzas Armadas, para el año 2017, ha dado seguimiento conjuntamente con el Departamento del Tarjetero Central a las actividades del proceso de Automatización de los datos personales de los miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas, diseminados en todo el territorio nacional, con la finalidad de que podamos adquirir la mayor información en el menor tiempo posible.

El R-1, Dirección de Personal cumpliendo con lo establecido en la Ley 41-08, sobre Función Pública, ha intervenido a favor de los empleados del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, para que como derecho adquirido, les sean concedidas vacaciones laborables, donde solo les son contados los días laborables, medida esta que redundará en beneficio y mejor calidad de vida para dichos empleados.

El departamento de Personal ha controlado el movimiento de personal este año, gestionando nuevos certificados de contratos de los mismos y renovando las

certificaciones de contratos existentes. Asimismo ha gestionado la rescisión de contratos por fallecimiento de personal de este Comando Conjunto.

R-2, DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL COMANDO

CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias recibidas	018
Correspondencias enviadas	030
Memorándum recibidos	006

Fueron visitados en su residencia, hospitales y cárceles públicas, (120) miembros retirados, en razón de que los mismos se encuentran padeciendo de serios quebrantos de salud, y cumpliendo condena.

R-3, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL COMANDO

CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias emitidas	047
Correspondencias recibidas	062
Directivas para la Ejecución de Operativos Médicos al Personal y Familiares	001

Se preparó 06 Planes para la entrega de raciones procedentes de los Comedores económicos, al personal de la Reserva.

Confeccionamos un Plan para apoyar el Plan Guía del Ministerio de Defensa, para la Temporada Ciclónica.

Se preparó un Plan para alertar a los Supervisores de las Zonas en toda la Geografía Nacional, para formar equipo de trabajo y de apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y Defensa Civil durante la época ciclónica a requerimiento.

Se prepararon 06 directivas para las charlas dadas sobre ética al personal de esta Reserva.

Se realizó coordinación con los demás auxiliares del Comando Conjunto de la Reserva, para la Ejecución de los Planes correspondientes, previamente ordenados por el Comando Conjunto de la Reserva.

Coordinamos las diferentes reuniones de trabajo respecto a la reglamentación de la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13, y su aplicación concerniente a esta Reserva, así como la presentación y explicativa por parte de la Comisión Permanente de la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.

Se coordinó las diferentes charlas y conferencias al personal de la Reserva, sobre salud y ética militar al personal de la Reserva.

Se coordinó y elaboró el Código de Ética del Personal de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

R-4, DIRECTOR DE LOGÍSTICA DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Logramos mantener al día las actividades de abastecimiento, el mantenimiento, transporte de este Comando Conjunto, y al mismo tiempo prestamos asesoría a los distintos departamentos en cuanto a asuntos de logística de nuestra Reserva.

Supervisamos los diferentes pedidos de suministro, así como tramitamos aquellos que recibimos, coordinamos juntamente con el Encargado del Almacén los suministros entrantes, equipos, así como también los registros de los mismos.

Supervisamos el grado de conservación de los equipos, almacenamiento, depósitos y lugares adecuados para los suministros.

Coordinamos todas las necesidades de abastecimiento de los diferentes departamentos de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas para un mejor cumplimiento de la misión de ésta.

R-5, DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

El Departamento de relaciones públicas ha coordinado la celebración de 12 misas, al final de cada mes por la salud de los presentes y en memoria de los hermanos fallecidos.

Se organizó un acto dedicado a las madres en su día, así como el de las enfermeras y el día de las secretarías, realizando la maestría de ceremonia de ambas actividades.

Realizamos un acto protocolar para dar la bienvenida al señor Ministro de las FF.AA., Teniente General del ERD Rubén Darío Paulino Sem, y su Estado Mayor, en ocasión de la celebración del día del Veterano, la que organizamos como cada año en honor a nuestros hermanos de armas.

Continuamos con la actualización constante de nuestra página de internet, www.reservaffaa.mil.do, con la finalidad de mantener informados a los visitantes de la misma sobre algunas actividades de la institución.

Asistimos a diversas conferencias sobre la ética gubernamental, invitados por la Dirección de Ética del Gobierno.

Hemos organizado juntamente con los departamentos correspondientes la realización de 2 charlas al personal de este Comando Conjunto, y personalidades invitadas sobre tópicos concernientes a la ética del servidor público.

Organización y maestría de ceremonia contentiva de actividades relativas a las celebraciones de cumpleaños de nuestros empleados.

Fueron enviadas comunicaciones de felicitaciones de cumpleaños y aniversario a las distintas instituciones, personalidades, funcionarios y medios de comunicación.

Recibimiento a distintas personalidades oficiales y civiles que llegaron con la intención de visitar al Comandante del Comando Conjunto de nuestra Reserva. Organización y publicidad de operativos médicos para nuestros miembros y familiares. Reuniones periódicas con el incumbente de la institución, para trazar pautas referentes a las mismas, relativas a los quehaceres del Departamento de Relaciones Públicas.

Hemos organizado distintas entrevistas con medios de comunicación con la intervención de nuestro Comandante del Comando Conjunto, para proyección de esta institución. Gestionamos la entrega de reconocimientos a varios empleados de este Comando Conjunto por su labor y entrega a la institución. Organización de un portafolio contentivo de fotos con la finalidad de lograr la habilitación del Centro Medico de esta Reserva como una Unidad de Atención Primaria.

El Departamento de Relaciones Públicas de este Comando, ha gestionado el ingresos de pensionados al Hospital Geriátrico de los Pensionados de las Fuerzas Armadas.

R-6, DIRECTOR DE COMUNICACIONES DEL COMANDO

CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias recibidas	260
Correspondencias enviadas	019
Memorándum recibidos	008

Correspondencias de los Encargados de Oficinas en las provincias 012

Se les comunicó a todos los Superiores de Zonas y los Encargados de las Oficinas del Comando Conjunto en las Provincias, para que se unieran con los Comandantes de las Fortalezas Militares, los Bomberos y la Defensa Civil.

Miembros Retirados del ERD., fallecidos	302
Miembros Retirados del ARD., fallecidos	092
Miembros Retirados del FARD., fallecidos	107
Miembros Retirados del MIDE, fallecidos	008
Total de Miembros Retirados de las FF.AA.	509

CONSULTOR JURÍDICO DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Asignación de pensiones alimenticias a mujeres para manutención de hijos de pensionados: 39

Aumento de pensiones alimenticias a mujeres que tienen hijos de pensionados: 20

Reducción de pensión alimenticia a mujeres que tienen hijos de pensionados, por ser ya mayores de edad: 07

Suspensión de pensiones alimenticias a mujeres por motivo de que sus hijos cumplieron la mayoría de edad: 28

Oficios recibidos del Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., para opinión y recomendación:	36
Oficios enviados del Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., para opinión y recomendación:	31
Memorádums recibidos:	11
Notarización de poderes a título gratuito para que familiares de pensionados cobren sus sueldos en el Banco de Reservas.	372
Sentencias recibidas condenando a pensionados de las FF.AA. a pagar pensiones alimenticias para manutención de sus hijos:	005

Se concedió asistencia y asesoramiento jurídico a todos aquellos veteranos pensionados que lo solicitaron. En este sentido hemos tenido como norma la conciliación de los distintos problemas que han sido presentados por las partes, logrando resolverlos sin necesidad de acudir a instancias judiciales.

Se participó y asistió a diversos actos, conferencias, y talleres organizados por la Superioridad, entre los cuales podemos citar la designación para la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción “Unidad Técnica”.

La Consultoría Jurídica de este Comando ha cumplido con todos los requerimientos o conflictos planteados por los veteranos pensionados y sus dependientes, o por elementos o entidades civiles; igualmente ha asesorado de manera continua al Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las

Fuerzas Armadas “IBARFFAA,” en todos los asuntos que le ha sometido, especialmente de carácter conciliatorios.

ASESOR GENERAL DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA FF.AA.

Hemos dado seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en los manuales de Ética y Reglamento Interno de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

Se coordinaron conferencias al personal de la Reserva, con respecto a hacer frente a la corrupción, en colaboración con el R-3, Director de Planes y Operaciones y el R-1, Director de Personal.

Fueron promovidas las actividades realizadas por el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, a través del Programa “La Reserva en Acción”, que se trasmite semanalmente todos los sábados por la emisora Cultural de las Fuerzas Armadas.

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTOS DEL
COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.:**

Durante este año del Departamento de cómputo ha apoyado el proceso de automatización que lleva a cabo el Comando Conjunto en sus departamentos de Tarjetero Central y el Departamento de Defunciones.

Este departamento ha gestionado la compra de diferentes equipos informáticos para ser asignados en los distintos departamentos de este Comando Conjunto, para el mejor desempeño y eficacia de las labores de este Comando Conjunto.

En el corriente año, se trabajó conjuntamente con el Departamento de Carnetización en la entrega a los socios del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de esta Reserva (IBARFFAA), del Carnet de Identificación que los acredita como socios.

Se ha mantenido al día los registros de nuevos afiliados al IBARFFAA.

Enviamos mensualmente los formularios de inscripción del IBARFFA, así como renuncias de dichos afiliados, a la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas para ser procesadas.

Contribuir con el aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos informáticos de la institución

ENCARGADO DEL TARJETERO CENTRAL

Correspondencias emitidas	010
Correspondencias recibidas	167
Memorándum recibidos	10
Ingresados	2970
Fallecidos	348

ENCARGADO DEL ALMACEN DE PROPIEDADES

Ordenes de Compras recibidas.	198
Ordenes de Compras nulas recibidas.	006
Entradas de Almacén confeccionadas,	170
Entradas de almacén anuladas,	011
Requisiciones de materiales gastables despachadas,	357
Oficios de solicitud de materiales enviados,	023
Salidas de almacén confeccionadas.	168
Salidas de almacén nulas,	022

De igual manera en este Departamento de Almacén hemos gestionado la entrega de (2,650) raciones secas a miembros retirados de este Comando Conjunto, las cuales fueron donadas por el Plan Social de la Presidencia de la República y la Dirección General de los Comedores Económicos.

ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencias Envidas	1,784
Correspondencias recibidas	594
Memorándum recibidos	025
Memorándum enviados	030

DIRECCION DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES

MEDICAS DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

En el presente año que finaliza se efectuaron 15,182 consultas en las diferentes especialidades de atenciones médicas tales como: cardiología, geriatría, ginecología, fisiatría, ortopedia, neurología, gastroenterología, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, psiquiatría, psicología, urología, dermatología, cirugía general, neumología, nefrología, endocrinología, odontología, y diabetología, a miembros de la Reserva y Familiares, así como también al personal civil que nos visita, además de brindarle servicios de Electrocardiografía, Rayos X, Sonografías y Análisis de Laboratorio. Este año mediante resolución NO.641-17 de fecha 9-6-2017 fue ordenada la habilitación de establecimiento y servicios de salud, por el Dr. José Alberto Díaz, Director General de Habilitación y Acreditación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En fecha 6-6-2017 nos fue otorgada la licencia de habilitación promocional, válida hasta el 6-6-2019, aprobada por el Dr. José Alberto Díaz, Director General

de Habilitación y Acreditación y el Dr. Francisco Neftalí Vásquez bautista, Viceministro de garantía de Calidad.

Mediante Oficio No. 1634 de este Comando Conjunto, solicitamos aprobación al Ministro de Defensa, para la realización de una Jornada Gratuita de Sonografía General, en beneficio de los usuarios de nuestro Centro de Especialidades Médicas, la cual será auspiciada por la Universidad Tecnológica de Santiago., el Colegio Médico Dominicano y el Hospital Docente Padre Billini, y que será llevada a cabo el domingo 16-4-2018, en nuestro Centro. Esta actividad obtuvo la aprobación de nuestro Señor Ministro de Defensa mediante oficio No. 39122, de fecha 28-11-2017, para la cual estamos realizando todas las coordinaciones necesarias. Este Centro de Salud a partir de enero del 2018 llevará a cabo una jornada de vacunación a los adultos mayores como lo son los pensionados de la Reserva de las FF.AA.

V. GESTIÓN INTERNA.- DESEMPEÑO FINANCIERO.

GERENCIA FINANCIERA

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas cuenta con un presupuesto asignado por la Ley de Presupuestos y Gastos Públicos para el presente año 2017, a cargo del Departamento Financiero, el mismo se programa trimestralmente para su ejecución, se nos ha asignado fondos destinados a los gastos administrativos tales como: sueldos al personal, pago por suministro de energía eléctrica, servicios telefónicos, combustible para las plantas de emergencia y

vehículos al servicio de este Comando Conjunto. Por otra parte, se reciben ingresos extrapresupuestarios por descuentos realizados a los miembros del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las Fuerzas Armadas (IBARFFAA), por ventas de medicamentos en la farmacia y el pago de consulta del personal civil que son asistidos en el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA, entre otros. Dichos ingresos han sido destinados al pago de defunción a miembros y dependientes directos por fallecimiento de sus familiares, adquisición de equipos de oficina, materiales médicos quirúrgicos, materiales de limpieza y medicamentos para la venta en la farmacia.

De igual forma, se le otorga un incentivo al personal médico y paramédico del Centro de Especialidades Médicas, en razón a que nuestro presupuesto asignado para los sueldos no cubre en su totalidad el pago de todo el personal que labora en este Comando Conjunto, por lo cual nos vemos obligados a efectuar dicho incentivo de los ingresos extrapresupuestarios.

En la Gerencia Financiera, planificamos todas las operaciones económicas correspondientes a este Comando Conjunto. Distribuimos y cuantificamos los montos destinados al Plan de Defunción.

Cuantificamos los pedidos de medicamentos y material gastable en el Centro de Especialidades Médicas y procedimos a pagarlos. Recibimos y depositamos los ingresos por servicios médicos correspondientes a los pensionados afiliados al IBARFFAA. Recibimos los expedientes de defunción para fines de pago. Planificamos conjuntamente con el área de presupuesto la elaboración del anteproyecto presupuestario para el año 2017.

a) DESEMPEÑO FINANCIERO.

A continuación presentaremos un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión financiera durante el período 1ro. De enero al 30 de noviembre del 2017, las cuales están sustentadas en el cumplimiento de los ejes estratégicos del Ministerio de Defensa.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO

El presupuesto vigente para el año 2017, ascendió a la suma de RD\$44,853,565.00, con una ejecución presupuestaria al 30 de noviembre del 2017, de RD\$40,008,662.24, lo que representa un 89.20% del presupuesto vigente.

Presupuesto vigente para el año 2017		
Cuentas	Descripción	Valores en RD\$
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	39,250,270.00
2.2	Servicios básicos	4,800,000.00
2.3	Materiales y Suministros	803,295.00
Total		44,853,565.00

Hasta el 30 de noviembre del año en curso, ejecutamos fondos del presupuesto nacional por un valor de RD\$40,008,662.24, realizando la cantidad de (71) libramientos. Los mayores porcentajes de ejecución de libramientos corresponden a las cuentas “Remuneraciones y Contribuciones”, con un 60.15% y “Materiales y

suministros”, con un 24.28%; el desglose de todas las cuentas se detalla a continuación:

Ejecución Presupuestaria 2017			
(Valores Expresados en RD\$)			
Objetal	Descripción de la cuenta	Ejecución de Libramientos	%
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	36,074,684.09	60.15
2.2	Contratación de Servicios	1,324,983.65	15.57
2.3	Materiales y Suministros	458,961.80	24.28
Total		40,008,662.24	100.00

b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Del 01 de enero al 30 de noviembre del 2017, se realizaron 10 procesos de compras, los cuales fueron realizados por debajo del umbral establecido en la resolución 01-17 emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas’.

Tabla a.

Proceso de compras	Total de Procesos	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Por debajo del umbral mínimo	10	100%	100%
Menor	-	-	-
Comparación de Precios	-	-	-
Excepción	-	-	-
Total	10		

En términos monetarios en el 2017, los diferentes procesos de compras ejecutados fueron según los montos presentados en la tabla detallada a continuación:

Tabla b.

Proceso de compras	Monto total (Valor Expresado en RD\$)	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Por debajo del umbral mínimo	458,961.80	100%	100%
Menor	-	-	-
Comparación de Precios	-	-	-
Excepción	-	-	-
Total	458,961.80	100.00%	

Descripción de los procesos:

Los procesos de compras realizados durante el 2017 por el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas que figuran en la “Tabla a”, se realizaron apegados a la ley 340-06, y su reglamento de aplicación 543-12, tomando como referencia los umbrales topes, publicados mediante resolución 01-17, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

MONTO CONTRATADO:

MIPyMES

Monto y Porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES.

En el período comprendido entre el 1ro. De enero hasta el 30 de noviembre del 2017, a las MIPyMES, se les adjudicó el 100% del monto total de las compras

realizadas, cumpliendo con el decreto No.453-12 y 164-13, como lo muestra en la tabla a continuación:

Tabla c.

Tipo de empresa	Monto total (Valor Expresado en RD\$)	Porcent aje
MIPyMES	458,961.80	100%
No Clasificadas	-	-
Total	458,961.80	100.00 %

En este punto cabe destacar que todos los procesos realizados durante el 2017, fueron adjudicados a MIPyMES, como muestra la tabla a continuación:

Tabla d.

Tipo de empresa	Cantidad de procesos	Porcentaje
MIPyMES	10	100%
No Clasificadas	-	-%
Total	10	100.00%

Monto y porcentaje del Presupuesto General dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES. Ver “**tabla c**”.

Numero de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES.

Tipo de empresa	Numero de procesos	tipo de compra
MIPyMES	-	Excepción
MIPyMES	10	Por debajo del umbral
MIPyMES	-	Compra menor
MIPyMES	-	Comparación de Precios
Total	10	

Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES.

Modalidad	Montos en RD\$
Excepción	-
Compas por debajo del umbral	458,961.80
compras menores	-
Comparación de precios	-
Total	458,961.00

EMPRESAS EN GENERAL

Presupuesto asignado y ejecutado.

Modalidad	Montos en RD\$
Excepción	-
Compas por debajo del umbral	458,961.80
Compras menores	-
Comparación de precios	-
Total	458,961.80

Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

Presupuesto ejecutado	Presupuesto destinado a compras	Porcentaje
40,008,662.24	458,961.80	24.28%

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Para el presente año que finaliza nos fue aprobado un presupuesto de RD\$44,853,565.00 el cual fue ejecutado de la siguiente forma:

- Se confeccionaron varios compromisos y libramientos por valor de RD\$40,008,662.24, correspondientes a sueldos, regalía pascual, cargas fijas y gastos.

PRESTACIONES Y SEGURO DE DEFUNCION DEL INSTITUTO DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL (IBARFFAA)

Se emitieron cheques por un monto de RD\$9,373,342.00 por concepto de reclamos de defunciones por muerte de familiares directos a miembros retirados de las Fuerzas Armadas, así como los familiares directos por la muerte de los afiliados.

LABORES DE LAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA. A NIVEL NACIONAL.

Los encargados de las oficinas de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, han informado que durante el año 2017 fueron visitados veteranos pensionados y familiares enfermos, en sus hogares, con miras a estimularlos y conversar con ellos en torno a su situación económica y su salud. Además, se realizan periódicamente reuniones con dichos pensionados para hablarles de los beneficios y servicios que ellos y sus familiares reciben del

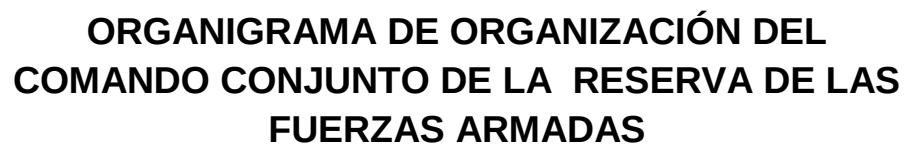
Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las Fuerzas Armadas (IBARFFAA), entre otros tópicos atinentes a nuestra institución.

Este Comando Conjunto, al pasar balance de las labores realizadas a la fecha, considera importante destacar el apoyo, la oportuna colaboración y disposición prestadas a la Reserva de las Fuerzas Armadas por nuestro Superior Gobierno y el Ministro de Defensa, gracias a lo cual se ha podido alcanzar gran parte de las metas y logros que hoy se han hecho realidad.

Aseguramos a esa Superioridad que este Comando Conjunto de la Reserva continuará trabajando arduamente a favor de los Miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas y familias, en el entendido de que sus logros y triunfos pertenecen a todos los hombres y mujeres integrantes del mismo.

LICDO. JORGE ANTONIO FERRERAS,
General de Brig. Tec. en Av. (r), FARD
Comandante del Comando Conjunto
de la Reserva de las FF.AA.

ANEXOS





LISTADO DE FUNCIONARIOS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

NO.	RANGO	NOMBRE	CARGO
1	General de Brig. (r) FARD.	FERRERAS, Jorge Ant.	Comandante General, Reserva de las FF.AA.
2	Contral. (r) ARD.	HERNANDEZ, Ramón Nundino	Sub. Comandante del Comando Conjunto, Reserva de las FF.AA.
3	Mayor General (r) ERD.	HERNANDEZ BEATO, Rafael E.	Inspector General, Comando Conjunto Reserva F
4	Mayor General (r) ERD.	JORGE GARCÍA, Gustavo A.	Supervisor Zona 2, Comando Conjunto Reserva FF.AA. Santiago
5	Gral. de Brig. (r) FARD.	ABREU MARMOLEJOS, Mario ant.	Supervisor Z-3, del Comando Conjunto en Moca
6	Gral. de Brig. (r) ERD.	ASIATICO JOSÉ, Cesar Bolivar	R-6, Director de Comunicaciones, Reserva
7	Gral. de Brig. (r) FARD.	BATISTA ALMANZAR, JAIME TOMAS	Medico Cirujano, Centro Medico
8	Gral. de Brig. (r) ERD.	DE JESÚS HERNÁNDEZ, Manuel	R-2, Director de Informacion, Reserva de las FF.AA.
9	Gral. de Brig. (r) FARD.	DIAZ ALEJO, Rafael J.	Supervisor Z-5, del Comando Conjunto de la reserva en Mao - valverde

10	contra. (r) ARD.	ENCARNACIÓN BRITO, Luciano R.	Director de la ARD., Reserva de las FF.AA.
11	Gral. de Brig. (r) ERD.	GONZALEZ CEDANO, Pedro Julio	Supervisor Z-8, con sede en San Cristóbal, Reserva FF.
12	Gral. de Brig. (r) FARD.	LUNA MATOS, Rafael Milciades	Consultor Jurídico, Reserva de las FF.AA.
13	Gral. de Brig. (r) FARD.	MARTINEZ CRUZ, Otto A,	Director FARD., Reserva de las FF.AA.
14	General de Brig. Med. ® FARD.	MATOS MIESES, Virgilio José	Director del Centro Medico, Reserva de las FF.AA.
15	Gral. de Brig. (r) FARD.	MEDINA HERNANDEZ, Elian A.	Supervisor General , Reserva de las FF.AA.
16	Gral. De Brig. ® ERD.	MEDRANO VOLQUEZ, Jorge A.	R-4, Director de Logística, Comando Conjunto Reserva FF
17	Gral. De Brig. Pil. ® FARD.	MEJÍA DEL VILLAR, Jacinto R.	Supervisor Zona 1, Comando Conjunto Reserva FF.AA.
18	Gral. De Brig. Abog. ® ERD	MEJÍA RIVERA, Jesus	Director ERD, Comando Conjunto Reserva FF.AA.
19	Gral. De Brig. Abog. ® FARD	MENDEZ LUCIANO, Daniel E.	ASISTENTE DEL DIRECTOR DE LA FARD
20	Gral. De Brig. Parac. ® FAR	MEREJO GERMÁN, Rafael N.	Enc. Dpto. Prestaciones, Seguros y Defunciones
21	Contralmirante (r) ARD.	MUÑOZ VEGA, Juan Alberto	Administrador del Centro de Especialidades Médicas
22	Gral. de Brig. (r) ERD.	NIN CAVALLO, Oscar de Jesús	Médico Dermatólogo, Centro de Especialidades Médicas
23	Contral. (r) ARD.	OGANDO ALCANTARA, Mario E.	Médico Ortopedista, Centro de Especialidades Médicas
24	Gral. de Brig. (r) ERD.	OLEAGA GUZMÁN, LUIS A.	Oficial Ejecutivo, Reserva de las FF.AA.
25	Gral. de Brig. (r) ERD.	PEREZ MERCEDES, Domingo	Supervisor Z-6, San Juan de la Maguana, Reserva FF.AA.

26	Contral. (r) ARD.	PEREZ SMITH, Dr. Rafael Ant.	Sub. Director, Centro de Especialidades Médicas
27	General de Brig. ® FARD.	RAMIREZ BAEZ, Ramón Ant.	Supervisor del Comando Conjunto, en Puerto Plata
28	Gral. de Brig. (r) FARD.	RODRIGUEZ OTERO, Arturo	Coordinador de Inteligencia, Comando Conjunto Reserva F
29	Gral. de Brig. (r) FARD.	SANCHEZ RAMÍREZ, Vertilio	Supervisor Z-9, CC, Reserva de las FF.AA., en La Romana, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo e Higüey.
30	Gral. de Brig. Abog. (r)	SALAS, Rafael	Asesor Legal, Reserva de las FF.AA.
31	Gral. de Brig. Med. (r) F	SOLANO FERNÁNDEZ, Fernando E.	Médico Gastroenterólogo, Centro de Especialidades Médico

LIC. JORGE ANTONIO FERRERAS,
General de Brig. Tec. en Av. ®, FARD
 Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

**PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO
(PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017)**

I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

II.I - Favor completar los siguientes campos requeridos:

Ministerio

MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad Ejecutora

0014

II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.

II.I - Favor completar los siguientes campos:

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
		Cantidad Asignada en 2017 Vigente (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2017 (RD\$)	
	PRESUPUESTO APROBADO 2017	\$ 45,853,565.00	\$ 43,551,229.97	
	SUELDOS	\$ 36,800,374.00	\$ 36,798,732.10	
	REGALIA	\$ 2,449,896.00	\$ 2,411,259.03	
	CARGA FIJA	\$ 4,800,000.00	\$ 3,613,004.54	
	GASTOS	\$ 803,295.00	\$ 693,934.30	

Día del Veterano 2017







Entrega de Reconocimientos a Personal del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.









Reuniones para Coordinación del Geriátrico de los Pensionados de las FF.AA.



Ingreso de Pensionados al Hospital Geriátrico gestionado por este Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.











Entrega de Medicamentos al Centro de Especialidades Médicas del Comando Conjunto.-







Reunión Comisión de Ética del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.





Charla de Ética: “La Depresión del Jubilado: La Fortaleza emocional, ética y moral para superarla” impartida por el Coronel Médico ® Dr. José Miguel Gómez Montero, ERD. en fecha 22-2-2017:





Charla de Ética: “Prevención de la Violencia Intrafamiliar 21-4-2017 por la Dra. Nidia Guerrero”





Visita del Dr. Cruz Jiminian al Centro de Especialidades en fecha 7-2-2017,





Festividad del Día de las madres en el Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.





Celebración de Misas todos los meses en este Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.



